

Asimismo proclamo mi adhesión y acatamiento a los Principios del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino.

Por último, declara bajo juramento que no pertenece a ningún Cuerpo ni ocupa plaza alguna en la Administración Civil del Estado, Militar, Local, Institucional, de Justicia o del Movimiento, en cualquiera de las situaciones de servicio activo, excedente, supernumerario, suspenso o de jubilación.

En el supuesto de que no pueda firmar la declaración jurada, en cuanto a los extremos contenidos en el tercer párrafo de la citada declaración, deberá ser sustituido por este otro:

«Por último, declara bajo juramento que ocupa otra/otras plazas en ..... (señale todas las que simultanea, con destino en ..... y en la situación administrativa de .....

En este caso, se deberán presentar las correspondientes autorizaciones de compatibilidad en que se acredite fehacientemente que se puede desempeñar la función docente con arreglo a los horarios de trabajo que rijan en los distintos puestos de trabajo.

**RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a los concursos-oposiciones para la provisión de las plazas de Profesor agregado de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades que se indican.**

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 11 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de admitidos y excluidos a los concursos-oposiciones convocados, en turno libre, por Orden ministerial de 11 de febrero de 1972, para la provisión de las plazas de Profesor agregado de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades que se indican:

**Gramática general y Crítica literaria (Gramática descriptiva del Español).—Valladolid**

Admitidos:

- D. Francisco Marcos Marín.
- D. Lidio Nieto Jiménez.
- D. José Andrés de Molina Redondo.

Excluidos:

Don César Hernández Alonso (escrito de presentación de un Catedrático de Universidad e informe de la Junta de Facultad debidamente autorizados).

Don Santiago de los Mozos Mocha (informe de la Junta de Facultad).

Doña María Alicia Yllera Fernández (justificar tres cursos completos de función docente, mediante certificación expedida por la Autoridad determinada en el anuncio de convocatoria).

**Historia de la Lengua y de la Literatura españolas (Literatura española).—Murcia**

Admitidos:

- D. Rogelio Reyes Cano.
- D. Pedro Manuel Piñero Ramírez.
- D. Victoriano Polo García.
- D. Juan de Oleza Simó.
- D. Cristóbal Cuevas García.
- D. Jenaro Talens Carmona.
- D. Víctor García de la Concha.
- D. Juan Carlos Rodríguez Gómez.
- D. José Manuel Blecua Perdices.
- D. Nicolás Marín López.

Excluidos:

Doña María Alicia Yllera Fernández (certificado de función docente o de investigación, expedido por la Autoridad determinada en el anuncio de convocatoria).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de mayo de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Manuel Albaladejo García.

Sr. Director general de Personal.

**RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a los concursos-oposiciones para la provisión de las plazas de Profesor agregado de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Barcelona.**

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 8 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de marzo).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de admitidos y excluidos a los concursos-oposiciones convocados, en turno libre, por Orden ministerial de 8 de febrero de 1972, para la provisión de las plazas de Profesor agregado de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Barcelona:

**Bioquímica (1.ª plaza)**

Admitidos:

- D. Eduardo García Peregrín.
- D. Fermín Sánchez de Medina Contreras.
- D.ª Josefina Eugui Hermoso de Mendoza.
- D. Antonio Sillero Repullo.
- D. José Luque Cabrera.
- D.ª Ana María de Calarza y Basanta.
- D. José Miguel Ortiz Melón.
- D. Bernardo Pinto Mateos.
- D. José Carreras Barnes.
- D. Enrique Concustell Bas.
- D. Eduardo Salsas Leroy.

Excluidos:

Don Fausto García Hegart (escrito de presentación de un Catedrático de Universidad e informe de la Junta de Facultad).

Don Francisco Sánchez Ramos (número del documento nacional de identidad; comprometerse a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino; certificado de función docente o de investigación, expedido por la Autoridad determinada en el anuncio de convocatoria; escrito de presentación de un Catedrático de Universidad e informe de la Junta de Facultad).

**Historia de la Medicina**

Admitido:

- D. Juan Riera Palmero.

Excluidos:

Don Felipe A. Cid Rafael (certificado de función docente o de investigación, expedido por la Autoridad determinada en el anuncio de convocatoria).

Don Juan Antonio Paniagua Arellano (certificado de función docente o de investigación, expedido por la Autoridad determinada en el anuncio de convocatoria).

**Patología y Clínica quirúrgicas**

Admitidos:

- D. Juan Voltas Varo.
- D. Honesto Garrido García.
- D. José Luis Balibrea Cantero.
- D. Gonzalo Carranza Albarrán.
- D. Joaquín Capdevila Torrá.
- D. Guillermo Ramos Seisdedos.
- D. Jaime Suñol Blanchart.
- D. Joaquín Potel Lesquereux.

Excluido:

Don Jesús Barco Gracia (escrito de presentación de un Catedrático de Universidad e informe de la Junta de Facultad).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de mayo de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Manuel Albaladejo García.

Sr. Director general de Personal.

**RESOLUCION del Consejo Superior de Investigaciones Científicas relativa al concurso-oposición para la provisión de plaza de Colaborador científico del C. S. I. C., en la especialidad de Topología.**

Por Resolución de este Consejo de fecha 17 de mayo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del día 22 de junio), se convocaba concurso-oposición para la provisión de una plaza de Colaborador científico del C. S. I. C., en la especialidad de Topología, con destino inicial en el Instituto de Matemáticas «Jorge Juan».

El Tribunal designado al efecto para juzgar el referido concurso-oposición, terminada la calificación de los aspirantes admitidos, y por no haber superado las pruebas ningún opositor, ha decidido dejar desierta la plaza convocada de Colaborador científico del C. S. I. C., en la especialidad de Topología.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Madrid, 30 de mayo de 1972.—El Secretario general, Angel González Alvarez.